



Castilla-La Mancha



Escuela de
Administración
Regional

PRIMERA Y SEGUNDA PRUEBAS

CUERPO TÉCNICO

ESCALA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ESPECIALIDAD: GENERAL

ACCESO LIBRE

**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 05 de diciembre
de 2024 (D.O.C.M. n.º 244, de 18 de diciembre de 2024)**

Fecha de examen: 28 de septiembre de 2025

PRIMERA PRUEBA

CUESTIONARIO DE RESPUESTAS

ALTERNATIVAS

- 1. El acto jurídico de la Unión Europea que obliga al Estado miembro destinatario en cuanto al resultado que deba conseguirse, dejando, sin embargo, a las autoridades nacionales la elección de la forma y de los medios, se denomina:**
 - a) Reglamento.
 - b) Directiva.
 - c) Dictamen.
 - d) Recomendación.

- 2. La seguridad e higiene en el trabajo se configura en el Título I de la Constitución Española como:**
 - a) Un derecho y un deber del ciudadano.
 - b) Un derecho fundamental.
 - c) Un principio rector de la política social y económica.
 - d) Un valor superior del ordenamiento jurídico.

- 3. Le corresponde exigir, en su caso, responsabilidad política al Consejo de Gobierno y a su Presidente, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha:**
 - a) A la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha.
 - b) A las Cortes de Castilla-La Mancha.
 - c) Al Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.
 - d) Al Tribunal Supremo.

- 4. Conforme a la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, los órganos directivos que, además de estar encargados de la gestión de los servicios comunes de las Consejerías, desarrollan la gestión de áreas funcionales que les estén expresamente atribuidas, son:**
 - a) Las Secretarías Generales Técnicas.
 - b) Los Gabinetes.
 - c) Las Viceconsejerías.
 - d) Las Secretarías Generales.

- 5. Señale cuál de las siguientes es vía para la revisión de oficio de los actos administrativos, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**
 - a) El recurso extraordinario de revisión.
 - b) El recurso de reposición.
 - c) La declaración de lesividad de actos anulables.
 - d) La declaración responsable.

- 6. De conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ¿cómo se denomina el tipo de contrato administrativo que tiene por objeto la adquisición de productos o bienes muebles?**
 - a) Contrato de suministro.
 - b) Contrato de producto.
 - c) Contrato de servicios.
 - d) Contrato de obras.

- 7. De acuerdo con la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha, el acoso sexual y el acoso relacionado con el género, en el trabajo, afectan a la salud laboral y por ello deberá tratarse como:**
 - a) Una enfermedad común.
 - b) Una enfermedad profesional.
 - c) Un riesgo profesional.
 - d) Un accidente no laboral.

- 8. Señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**
 - a) Los interesados sin capacidad de obrar podrán actuar por medio de representante.
 - b) Las personas físicas con capacidad de obrar podrán actuar en representación de otras ante las Administraciones Públicas.
 - c) Para formular solicitudes en nombre de otra persona, se presumirá la representación.
 - d) La falta de acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto, siempre que se aporte aquella en el plazo de un mes.

- 9. En relación con la iniciación del procedimiento, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende por denuncia:**
- a) El acto por el que cualquier persona, pone en conocimiento de un órgano administrativo la existencia de un determinado hecho que pudiera justificar la iniciación de oficio de un procedimiento administrativo.
 - b) La propuesta de iniciación del procedimiento formulada a un órgano administrativo que no tiene competencia para iniciar el mismo.
 - c) La actuación derivada del conocimiento de los hechos objeto del procedimiento por el órgano que tiene atribuida la competencia de iniciación.
 - d) La emitida por un órgano administrativo superior jerárquico del competente para la iniciación del procedimiento.
- 10. De conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, en materia de subvenciones ¿qué órgano es competente para imponer sanciones en el supuesto de infracciones administrativas leves?**
- a) El titular de la Consejería a la que pertenezca el órgano concedente.
 - b) El órgano concedente de la subvención.
 - c) El titular de la Consejería competente en materia de hacienda.
 - d) El titular de la Consejería a la que esté adscrita la entidad colaboradora.
- 11. De conformidad con lo establecido en el VIII Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con carácter general, de manera preferente y por este orden, se realizarán:**
- a) Contratos fijos, de obra o servicio determinado, a tiempo parcial y de interinidad por sustitución o vacante.
 - b) Contratos a tiempo parcial, fijos, de interinidad por sustitución o vacante, de obra o servicio determinado.
 - c) Contratos de interinidad por sustitución o vacante, fijos, de obra o servicio determinado y a tiempo parcial.
 - d) Contratos fijos, de interinidad por sustitución o vacante, de obra o servicio determinado y a tiempo parcial.
- 12. De conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, en los estados de gastos de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:**
- a) Se incluyen, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones.
 - b) Figuran las estimaciones de los distintos derechos económicos a liquidar en el ejercicio.
 - c) Se incorporan los estados financieros de las empresas públicas y del resto de entidades del sector público regional.
 - d) Se concretan los ingresos de capital por enajenación de inversiones reales.
- 13. De conformidad con la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, los mecanismos de participación deben configurarse para permitir una intervención ciudadana e institucional continua y sostenida en el tiempo, en virtud del principio de:**
- a) Gobernanza democrática.
 - b) Transversalidad.
 - c) Perdurabilidad.
 - d) Relevancia.
- 14. De conformidad con el artículo 14 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el derecho de acceso podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un perjuicio para:**
- a) La protección de la infancia.
 - b) La cohesión territorial.
 - c) La seguridad pública.
 - d) La igualdad efectiva de mujeres y hombres.

- 15. De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, podrán solicitar la supresión de los datos personales de una persona fallecida, con arreglo a las instrucciones recibidas:**
- Las personas sin vinculación con el fallecido.
 - Las personas vinculadas al fallecido por razones familiares cuando la persona fallecida lo hubiese prohibido expresamente.
 - Las personas o instituciones a las que el fallecido hubiese designado expresamente para ello.
 - El Ministerio Fiscal, en cualquier caso.
- 16. ¿Cuál es el artículo de la Constitución Española en el que se establece que los poderes públicos velarán por la seguridad e higiene en el trabajo?**
- Artículo 42.
 - Artículo 41.
 - Artículo 43.
 - Artículo 40.
- 17. ¿Qué norma jurídica constituye el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales en España?**
- La Ley 31/1995, de 8 de noviembre.
 - La Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
 - La Ley 21/1992, de 16 de julio.
 - La Ley 30/1995, de 8 de diciembre.
- 18. Las condiciones de iluminación presentes en un lugar de trabajo es un tipo o grupo de condiciones de trabajo directamente asociadas:**
- A los contaminantes químicos.
 - A los contaminantes biológicos.
 - Al medio ambiente físico de trabajo.
 - A las condiciones materiales de seguridad.
- 19. Dentro de la Higiene Industrial, la rama que persigue corregir aquellas situaciones detectadas a través de la práctica de acciones que permitan la eliminación o reducción de los contaminantes, se denomina:**
- Higiene teórica.
 - Higiene analítica.
 - Higiene operativa.
 - Higiene de campo.
- 20. La disciplina preventiva que tiene por objetivo fundamental evitar los accidentes de trabajo es:**
- La Higiene Industrial.
 - La Seguridad Industrial.
 - La Psicosociología aplicada.
 - La Seguridad en el Trabajo.
- 21. De conformidad con el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, tendrán la consideración de accidentes de trabajo:**
- Los que sean debidos a fuerza mayor extraña al trabajo, entendiéndose por esta la que sea de tal naturaleza que no guarde relación alguna con el trabajo que se ejecutaba al ocurrir el accidente.
 - Las enfermedades o defectos, padecidos con anterioridad por el trabajador, que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.
 - Los que sean debidos a dolo o a imprudencia temeraria del trabajador accidentado.
 - Los acaecidos en actos de salvamento y en otros de naturaleza análoga, cuando unos y otros no tengan conexión con el trabajo.
- 22. El Comité consultivo para la seguridad y la salud en el trabajo, órgano consultivo de la Comisión Europea, se creó mediante:**
- La Decisión 2003/C 218/01 del Consejo, de 22 de julio de 2003.
 - La Directiva Marco 89/391/CEE.
 - El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
 - La Directiva 2003/10/CE.

- 23. De acuerdo con la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, las entidades que realizan en el ámbito reglamentario, en materia de seguridad industrial, actividades de certificación, ensayo, inspección o auditoría son:**
- a) Laboratorios de calibración industrial.
 - b) Entidades de certificación.
 - c) Entidades auditadoras y de inspección.
 - d) Organismos de control.
- 24. A los efectos de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, la naturaleza de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia está específicamente incluida en la definición de:**
- a) Condición de trabajo.
 - b) Potencial daño derivado del trabajo.
 - c) Riesgo laboral.
 - d) Procesos o productos potencialmente peligrosos.
- 25. De conformidad con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en los términos previstos en dicha Ley, la paralización de la actividad en caso de riesgo grave e inminente:**
- a) Forma parte del derecho de los trabajadores a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.
 - b) Es un principio general de la acción preventiva.
 - c) Es una potestad exclusiva del empresario.
 - d) Está reservada a aquellos centros de trabajo en los que se realicen actividades o procesos que reglamentariamente sean considerados como peligrosos o con riesgos especiales.
- 26. Las disposiciones de carácter laboral contenidas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales y en sus normas reglamentarias, tendrán en todo caso el carácter de:**
- a) Derecho necesario mínimo imprescindible.
 - b) Derecho necesario mínimo indisponible.
 - c) Derecho básico indispensable.
 - d) Derecho básico mínimo irrenunciable.
- 27. En aplicación del artículo 22 bis del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, señálese en qué caso será necesaria la presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos, cualquiera que sea la modalidad de organización de dichos recursos:**
- a) Cuando se realicen trabajos con riesgo de sepultamiento o hundimiento.
 - b) Cuando la necesidad de dicha presencia sea requerida por un Técnico Habilitado por la Comunidad Autónoma competente, en el ejercicio de sus funciones comprobatorias si detectase condiciones de trabajo especialmente peligrosas.
 - c) Cuando así venga establecido en una cláusula particular establecida en el concierto de la actividad preventiva suscrito con el servicio de prevención ajeno a la empresa.
 - d) Cuando se trate de una empresa de más de 500 trabajadores cuyas actividades no estén incluidas en el anexo I del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.
- 28. De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, el Plan de Prevención de Riesgos Laborales es:**
- a) El proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse.
 - b) La herramienta a través de la cual se integra la actividad preventiva de la empresa en su sistema general de gestión y se establece su política de prevención de riesgos laborales.
 - c) La estructura organizativa de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.
 - d) El instrumento esencial para la gestión y aplicación de la planificación de la actividad preventiva.

- 29. Según el artículo 12 del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, la iniciativa para el establecimiento de los medios de coordinación corresponderá:**
- a) Al empresario principal o, en su defecto al empresario titular del centro de trabajo.
 - b) Al empresario titular, siempre y en todo caso.
 - c) Al empresario titular del centro de trabajo cuyos trabajadores desarrollen actividades en éste o, en su defecto, al empresario principal.
 - d) A los comités de seguridad y salud de las empresas concurrentes o, en su defecto, a los delegados de prevención de las empresas que carezcan de dichos comités.
- 30. Según el artículo 15 del Real Decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, los servicios de prevención propios habrán de contar, como mínimo con:**
- a) Una de la especialidades o disciplinas preventivas de las previstas en el artículo 34 del propio Real Decreto 39/1997.
 - b) Cuatro de la especialidades o disciplinas preventivas de las previstas en el artículo 34 del propio Real Decreto 39/19.
 - c) Tres de la especialidades o disciplinas preventivas de las previstas en el artículo 34 del propio Real Decreto 39/1997.
 - d) Dos de la especialidades o disciplinas preventivas de las previstas en el artículo 34 del propio Real Decreto 39/1997.
- 31. Según el artículo 7 del Decreto 21/2014, de 27 de marzo, por el que se regula el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el área de prevención técnica del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha depende funcionalmente de:**
- a) La Dirección General competente en materia de inspección de trabajo.
 - b) La Dirección General competente en materia de hacienda.
 - c) La Dirección General competente en materia de función pública.
 - d) La Dirección General de Recursos Humanos del Sescam.
- 32. En aplicación del artículo 33 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, el empresario deberá consultar a los trabajadores, con la debida antelación, la adopción de las decisiones relativas a:**
- a) La designación de los trabajadores encargados de las medidas de emergencia.
 - b) La designación de los mandos directos para la ejecución de las actividades productivas.
 - c) La designación del concreto Servicio de Prevención Ajeno que, en su caso, se vaya a contratar.
 - d) La designación de los concretos medios humanos con que vaya a contar el servicio de prevención propio.
- 33. En aplicación de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, señálese en qué plazo deberían emitir los Delegados de Prevención el informe a tenor de la consulta realizada por el empresario a dichos Delegados respecto de la adopción de las decisiones relativas a la organización y desarrollo de las actividades de protección de la salud y prevención de los riesgos profesionales en la empresa:**
- a) En un plazo de 20 días.
 - b) En un plazo de 30 días.
 - c) En un plazo de 25 días.
 - d) En un plazo de 15 días.
- 34. Señálese en cuál de los siguientes supuestos, el artículo 6 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, determina que la evaluación inicial de riesgos deberá revisarse:**
- a) Anualmente, en el caso de centros de trabajo en que se desarrollen actividades incluidas en el Anexo I de dicho Real Decreto.
 - b) Anualmente, en el caso de centros de trabajo en que se desarrollen actividades en las que se utilicen máquinas que carezcan de declaración CE de conformidad.
 - c) Con la periodicidad que se acuerde entre la empresa la empresa y la autoridad laboral competente.
 - d) La correspondiente a aquellos puestos de trabajo afectados cuando se haya apreciado a través de los controles periódicos, que las actividades de prevención pueden ser inadecuadas o insuficientes.

- 35. Según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, señálese cuál de las siguientes, constituye una infracción leve:**
- a) No disponer el contratista en la obra de construcción del Libro de Subcontratación.
 - b) La falta de limpieza del centro o lugar de trabajo, cuando sea habitual o cuando de ello se deriven riesgos para la integridad física y salud de los trabajadores.
 - c) Incumplir la obligación de integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa.
 - d) No observar las normas específicas en materia de protección de la seguridad y la salud de las trabajadoras durante los períodos de embarazo y lactancia
- 36. De acuerdo con el Real Decreto 138/2000, de 4 de febrero, los informes consecuencia de la actividad de comprobación y requerimiento realizada por los técnicos habilitados serán remitidos por vía telemática a la Jefatura de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social correspondiente en el plazo máximo de:**
- a) Quince días desde la fecha en que se comprobó el incumplimiento del requerimiento efectuado.
 - b) Veinte días desde la fecha en que se comprobó el incumplimiento del requerimiento efectuado.
 - c) Un mes desde la fecha en que se comprobó el incumplimiento del requerimiento efectuado.
 - d) Diez días desde la fecha en que se comprobó el incumplimiento del requerimiento efectuado.
- 37. En relación con las categorías de riesgos con respecto a los EPI, señálese cuál de los siguientes riesgos se incluye en la categoría I de acuerdo con lo establecido en el Anexo I del Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a los equipos de protección individual:**
- a) Contacto con superficies calientes a 45°C.
 - b) Trabajos en alta tensión.
 - c) Caídas de altura superior a 12 metros.
 - d) Cortes por sierras de cadena accionadas a mano.
- 38. De acuerdo con el artículo 19 del Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a los equipos de protección individual ¿qué procedimiento de evaluación de la conformidad podrá seguirse respecto a los EPI producidos como unidad individual para ajustarse a un usuario concreto y clasificados conforme a la categoría III?:**
- a) Control interno de la producción (módulo A) a tenor del anexo IV.
 - b) Examen UE de tipo (módulo B) a tenor del anexo V, seguido de la conformidad con el tipo basada en el control interno de la producción (módulo C) a tenor del anexo VI.
 - c) Examen UE de tipo (módulo B) a tenor del anexo V, y conformidad con el tipo basada en el control interno de la producción más un control supervisado de producto a intervalos aleatorios (módulo C2) a tenor del anexo VII.
 - d) Examen UE de tipo (módulo B) a tenor del anexo V, y conformidad con el tipo basada en el aseguramiento de la calidad del proceso de producción (módulo D) a tenor del anexo VIII.
- 39. Según el artículo 2 de la Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre, la cumplimentación y transmisión de un parte de accidente de trabajo por los sujetos obligados a efectuarla se podrán realizar:**
- a) Exclusivamente a través del Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo (Delt@)
 - b) A través del Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo (Delt@) además de como se establece en la Orden de 16 de diciembre de 1987.
 - c) Únicamente por vía electrónica, por medio de la aplicación informática PANOTRATSS.
 - d) A través del registro electrónico de la autoridad laboral competente del territorio en que se ha producido el accidente de trabajo objeto de notificación.
- 40. De acuerdo con el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, el empresario llevará a cabo una investigación:**
- a) De los accidentes blancos o incidentes que, sin llegar a producir daño, presentan un alto riesgo potencial de haberlo producido.
 - b) De los accidentes que ocasionan pérdidas cuantificables no personales.
 - c) A los efectos de determinar responsabilidades que determinen la incoación de expedientes disciplinarios.
 - d) Cuando, con ocasión de la vigilancia de la salud, aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes.

- 41. Según la “NTP 442: Investigación de accidentes-incidentes: procedimiento”, del INSHT (actual INSST), la persona clave en la ejecución de una investigación de línea es:**
- a) Un técnico de prevención de la organización preventiva de la empresa.
 - b) Un especialista técnico del sector o área en la que se produce el suceso.
 - c) El mando directo del sector o área en que se produce el suceso.
 - d) La Inspección de Trabajo y Seguridad Social y/o los Técnicos de la Autoridad Laboral competente.
- 42. Conforme al Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del estatuto de los trabajadores, la intervención de los menores de dieciséis años en espectáculos públicos:**
- a) Está prohibida ya que supone un peligro para su salud y su formación profesional y humana.
 - b) Solo se autorizará en casos excepcionales por la autoridad laboral, siempre que no suponga peligro para su salud ni para su formación profesional y humana.
 - c) Está permitida siempre que no se realicen horas extraordinarias y que el permiso conste por escrito con la autorización expresa de los padres o tutores legales del menor.
 - d) Está permitida siempre que no se realice en horario nocturno.
- 43. Según el anexo VI del Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo, cuando el operador no pueda ejecutar las órdenes recibidas con las garantías de seguridad necesarias:**
- a) Deberá suspender la maniobra que esté realizando para solicitar nuevas instrucciones.
 - b) Podrá continuar con la maniobra que esté realizando siempre que esté presente el recurso preventivo de la empresa supervisando dicha maniobra.
 - c) Podrá continuar con la maniobra, siempre que se asegure de que no existen trabajadores alrededor.
 - d) Deberá suspender la maniobra hasta que se incorpore otro operador que le preste apoyo en su realización.
- 44. Según el anexo II del Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo, cuando se quiera señalizar indicaciones y precisiones sobre un comportamiento o acción específica, el color de seguridad de la señal será:**
- a) Rojo.
 - b) Amarillo o amarillo anaranjado.
 - c) Verde.
 - d) Azul.
- 45. En aplicación del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, la abertura máxima de los intersticios en una plataforma de pavimento metálico perforado (tipo “tramex”) instalada en un centro de trabajo puesto en servicio en noviembre de 2007 será de:**
- a) 8 milímetros.
 - b) 12 milímetros.
 - c) 10 milímetros.
 - d) 14 milímetros.
- 46. De acuerdo con el Anexo III del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, en los locales de trabajo cerrados la temperatura estará comprendida:**
- a) Entre 17 y 27 °C en los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares.
 - b) Entre 17 y 27 °C en los locales donde se realicen trabajos ligeros.
 - c) Entre 17 y 25 °C en los locales donde se realicen trabajos ligeros.
 - d) Entre 14 y 25 °C en los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares.
- 47. De conformidad con el Anexo III del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, en el caso de trabajos en ambientes no calurosos en locales de trabajo cerrados, los trabajadores no deberán estar expuestos de forma frecuente o continuada a corrientes de aire cuya velocidad exceda los:**
- a) 0,75 m/s.
 - b) 0,25 m/s.
 - c) 0,025 m/s
 - d) 0,50 m/s.

- 48. Según el Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, los pulsadores de alarma se situarán de modo que la distancia máxima a recorrer, desde cualquier punto que deba ser considerado como origen de evacuación, hasta alcanzar un pulsador:**
- a) No supere los 80 m.
 - b) No supere los 25 m.
 - c) No supere los 50 m.
 - d) No supere los 120 m.
- 49. Según lo establecido en el Anexo I del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y la norma UNE-EN 2, son fuegos de clase C:**
- a) Fuegos derivados de la utilización de ingredientes para cocinar (aceites y grasas vegetales o animales) en los aparatos de cocina.
 - b) Fuegos de metales.
 - c) Fuegos de materiales sólidos, generalmente de naturaleza orgánica, cuya combinación se realiza normalmente con la formación de brasas.
 - d) Fuegos de gases.
- 50. De conformidad con el Anexo I del Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas, señalense cuál de los siguientes es un principio que se habrá de tener en cuenta para reducir al mínimo posible la molestia, la fatiga y el estrés físico y psíquico del operador:**
- a) Adaptarse a las diferencias morfológicas, de fuerza y de resistencia de los operadores.
 - b) Informar a los usuarios acerca de los riesgos residuales debidos a la incompleta eficacia de las medidas preventivas adoptadas.
 - c) La máquina se debe diseñar y fabricar de manera que no se produzcan efectos estroboscópicos peligrosos en los elementos móviles debidos al alumbrado.
 - d) Las máquinas se deben diseñar y fabricar teniendo en cuenta las molestias que pueda sufrir el operador por el uso necesario o previsible de un equipo de protección individual.
- 51. De acuerdo con el artículo 12 del Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, para certificar la conformidad con las disposiciones de dicho Real Decreto, de una máquina que figure en su Anexo IV para la que no existen normas armonizadas ¿qué procedimiento de evaluación de la conformidad podrán aplicar el fabricante o su representante autorizado?:**
- a) El procedimiento de evaluación de la conformidad mediante control interno de fabricación de la máquina descrito en el anexo VIII
 - b) El procedimiento de examen CE de tipo descrito en el anexo IX
 - c) El procedimiento de aseguramiento de calidad total descrito en el anexo X
 - d) El citado RD 1644/2008, de 10 de octubre, no establece procedimiento de evaluación de la conformidad para máquinas para las que no exista normas armonizadas, por lo que la fabricación de esas máquinas queda implícitamente excluida de su ámbito de aplicación.
- 52. De conformidad con el artículo 4 del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, las comprobaciones de los equipos de trabajo serán efectuadas por:**
- a) Personal competente.
 - b) Personal del servicio técnico oficial del fabricante del equipo de trabajo.
 - c) Un organismo designado para efectuar la evaluación de la conformidad de máquinas.
 - d) Personal especialmente sensible.
- 53. De conformidad con el Anexo II del Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, las escaleras de mano para fines de acceso deberán tener la longitud necesaria para:**
- a) Sobresalir al menos 3,5 metros del plano de trabajo al que se accede.
 - b) Sobresalir al menos 75 centímetros del plano de trabajo al que se accede.
 - c) Según dicho RD, está prohibido el uso de escaleras de mano para fines de acceso.
 - d) Sobresalir al menos un metro del plano de trabajo al que se accede.

- 54. En aplicación de la ITC-BT-36 del Reglamento electrotécnico para baja tensión aprobado por el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, con una tensión nominal del circuito de 50V en corriente alterna:**
- Se debe asegurar la protección contra los contactos eléctricos directos mediante el uso de interruptores diferenciales de alta sensibilidad.
 - No se requiere protección alguna contra contactos directos al tratarse de una instalación a muy baja tensión de seguridad (MBTS).
 - La protección contra los contactos directos debe asegurarse por un aislamiento que pueda soportar una tensión de 500 voltios durante un minuto.
 - La protección contra los contactos directos de asegurarse por barreras o envolventes que presenten un grado de protección de IP1X.
- 55. De entre los distintos métodos de extinción de un incendio, señálese cuál de los siguientes tiene por objetivo la supresión del comburente:**
- Enfriamiento.
 - Sofocación.
 - Inhibición.
 - Dilución.
- 56. De conformidad con el Anexo II del Real Decreto 614/2001, 8 de junio, para trabajar sin tensión en un transformador de potencia:**
- Se dejarán sin tensión todos los circuitos del primario y todos los circuitos del secundario.
 - Si las características de los medios de corte lo permiten, se efectuará primero la separación de los circuitos de mayor tensión.
 - Se prohíbe la apertura de los circuitos conectados al primario estando el secundario en tensión.
 - Deberán cortocircuitarse los bornes del primario.
- 57. En aplicación de la tabla 1 sobre distancias límite de las zonas de trabajo del anexo I del Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, señálese cuál ha de ser la distancia hasta el límite exterior de la zona de proximidad cuando no resulte posible delimitar con precisión la zona de trabajo y controlar que ésta no se sobrepasa durante la realización del mismo (D_{PROX-2}), en caso de trabajos en proximidad de una línea eléctrica de alta tensión, con una $U_n = 220$ kV:**
- 330 cm.
 - 410 cm.
 - 300 cm.
 - 500 cm.
- 58. Según lo indicado en el Anexo II.B. del Real Decreto 681/2003, de 12 de junio, en un área de trabajo en la que se ubica el molino de una fábrica de piensos puesta en servicio en el año 2010, en la que una atmósfera explosiva en forma de nube de polvo combustible en el aire está presente de forma permanente, ¿qué categoría de aparatos se deberán utilizar en dicha área?**
- Categoría 1.
 - Categoría 2.
 - Categoría 3.
 - Categoría 4.
- 59. A los efectos de la materia regulada en el mismo, ¿señálese en qué artículo y de qué norma legal o reglamentaria se define, expresamente, espacio confinado como “el recinto con aberturas limitadas de entrada y salida y ventilación natural desfavorable, en el que pueden acumularse contaminantes tóxicos o inflamables o puede haber una atmósfera deficiente en oxígeno, y que no está concebido para su ocupación continuada por los trabajadores”?**
- Artículo 32bis de la Ley 31/1995.
 - Artículo 22bis del Real Decreto 39/1997.
 - Artículo 22bis la Ley 31/1995.
 - Artículo 32bis del Real Decreto 39/1997.
- 60. En aplicación de las ITC-BT-04 del Reglamento electrotécnico para baja tensión aprobado por el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, señálese en cuál de los siguientes casos requerirá proyecto para su ejecución, la instalación de carácter temporal para alimentación de maquinaria en una obra de construcción:**
- En todo caso con independencia de la potencia prevista en la instalación.
 - En caso de una potencia prevista en la instalación de 10 kW.
 - En caso de una potencia prevista en la instalación de 20 kW.
 - En caso de una potencia prevista en la instalación de 75 kW.

- 61. De acuerdo con la ITC-BT-05 del Reglamento electrotécnico para baja tensión aprobado por el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, señálese cuál de las siguientes instalaciones eléctricas en baja tensión deberá ser objeto de inspección periódica cada 5 años:**
- a) La instalación de un aparcamiento de 10 plazas.
 - b) La instalación de las zonas comunes de un edificio de viviendas de una potencia total instalada de 80 kW.
 - c) La instalación de una estación de recarga para vehículo eléctrico, que haya requerido la elaboración de proyecto para su ejecución.
 - d) La instalación de un local mojado con potencia instalada de 15 kW.
- 62. Según la ITC-BT-33 del Reglamento electrotécnico para baja tensión aprobado por el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, en una instalación temporal de una obra de construcción, las tomas de corriente de la instalación que estén a la intemperie deberán tener como mínimo un grado de protección:**
- a) IP65.
 - b) IP55.
 - c) IP45.
 - d) IP67.
- 63. De conformidad con la ITC-ICG 03 del Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos, aprobado por el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, el titular de un depósito fijo de almacenamiento de GLP, a los efectos del mantenimiento y control periódico del mismo:**
- a) Deberá disponer de un contrato de mantenimiento suscrito con una empresa instaladora.
 - b) Deberá disponer de un contrato de mantenimiento suscrito con un Organismo de Control.
 - c) Quedará eximido de disponer de un Libro de Mantenimiento si dispone de acreditación de un sistema de gestión de calidad implantado.
 - d) Deberá disponer en plantilla de un técnico competente responsable del mantenimiento de la instalación.
- 64. De acuerdo con el Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 03 “Instalaciones petrolíferas para uso propio” a los efectos de esta ITC, el recipiente estanco que contiene en su interior algún/os elemento/s de almacenamiento y cuya misión es retener los productos contenidos en este/os elemento/s en caso de rotura de los mismos o de funcionamiento incorrecto del sistema de trasiego o manejo es un/a:**
- a) Cubeto.
 - b) Almacenamiento.
 - c) Pila.
 - d) Recipiente.
- 65. De conformidad con el artículo 13 del Real Decreto 709/2015, de 24 de julio, por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de los equipos a presión, cuando un recipiente esté formado por varias cámaras:**
- a) Está expresamente excluido del ámbito de aplicación del RD 709/2015.
 - b) El recipiente se clasificará en la categoría más baja de cada cámara individual.
 - c) El recipiente se clasificará en la categoría resultante de la suma de las categorías de cada cámara individual.
 - d) El recipiente se clasificará en la categoría más alta de cada cámara individual.
- 66. De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias, a los efectos de dicho Reglamento, la presión máxima de servicio Pms se define como:**
- a) La presión máxima para la que está diseñado el equipo, especificada por la o el fabricante.
 - b) Aquella presión a la que se somete el equipo a presión para comprobar su resistencia.
 - c) La presión más alta, en las condiciones de funcionamiento, que puede alcanzar un equipo a presión o instalación
 - d) La presión a la que está tarado el elemento de seguridad que protege al equipo a presión.

- 67. Según el artículo 3 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción:**
- a) La designación de los coordinadores eximirá al promotor de sus responsabilidades.
 - b) La designación de los coordinadores en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto de obra y durante la ejecución de la obra podrá recaer en la misma persona.
 - c) La designación de los coordinadores en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto de obra y durante la ejecución de la obra no podrá recaer, en ningún caso, en la misma persona.
 - d) Cuando se constate que en la ejecución de la obra interviene más de una empresa, el promotor designará un coordinador en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto de obra.
- 68. Según el artículo 7 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, en función del proceso de ejecución de la obra, de la evolución de los trabajos y de las posibles incidencias o modificaciones que puedan surgir a lo largo de la obra, el plan de seguridad y salud en el trabajo de una obra de que se realice por cuenta de un promotor privado:**
- a) Podrá ser modificado por el contratista, pero siempre con la aprobación expresa del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra.
 - b) Podrá ser modificado por el contratista, pero siempre con la aprobación expresa del promotor.
 - c) Podrá ser modificado por el contratista, pero siempre con la aprobación expresa del coordinador en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto de obra.
 - d) Podrá ser modificado por el promotor, pero siempre con la aprobación expresa del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra.
- 69. En relación con los sistemas de ventilación por dilución, de acuerdo con la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con agentes químicos presentes en los lugares de trabajo del INSST, para lograr la renovación del aire del local de trabajo:**
- a) La cantidad de aire necesaria del sistema dependerá del volumen del local.
 - b) La cantidad de aire necesaria del sistema no dependerá de la toxicidad de los contaminantes que se generen en el proceso productivo.
 - c) La cantidad de aire necesaria del sistema no dependerá de la cantidad de los contaminantes.
 - d) El dato básico necesario para cuantificar el sistema es el caudal de aire necesario para lograr la dilución de los contaminantes generados, independientemente del sistema físico utilizado.
- 70. ¿Qué Reglamento europeo establece las disposiciones que se aplican a la fabricación, comercialización o uso de las sustancias y a la comercialización de los preparados?**
- a) Reglamento (CE) 1272/2008.
 - b) Reglamento (CE) 1907/2006.
 - c) Reglamento (UE) 528/2012.
 - d) Reglamento (UE) 2017/745.
- 71. La norma UNE-EN 689:2019+AC:2019 “Exposición en el lugar de trabajo. Medición de la exposición por inhalación de agentes químicos. Estrategia para verificar la conformidad con los valores límite de exposición profesional”, no es aplicable a VLA con períodos de referencia inferiores a:**
- a) 30 min.
 - b) 15 min.
 - c) 45 min.
 - d) 20 min
- 72. De conformidad con el documento “Límites de exposición profesional para agentes químicos en España. 2025” del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), en relación con los límites que se aplican para las sustancias que tienen VLA-ED, pero no un VLA-EC, señálese la afirmación correcta:**
- a) El VLA-ED de 8 horas puede superarse no más de 4 ocasiones en una jornada de 8 horas.
 - b) En ningún caso debe superarse 3 veces el valor del VLA-ED.
 - c) El VLA-ED de 8 horas no debe excederse durante la jornada de trabajo.
 - d) Las exposiciones de larga duración pueden ser superiores a 3 veces el valor VLA-EC durante 15 minutos como máximo.

- 73. De conformidad con el artículo 3 del Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, en el caso de actividades que entrañen una exposición a varios agentes químicos peligrosos, la evaluación deberá realizarse:**
- Atendiendo al riesgo que presente la combinación de dichos agentes.
 - Atendiendo al riesgo que presente el agente químico más peligroso
 - Atendiendo al riesgo que presente el agente químico con el VLA-ED más elevado.
 - Atendiendo al riesgo que presente el agente químico con el VLA-EC más elevado.
- 74. De conformidad con el Anexo II del Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, deberá procederse a vigilancia médica cuando:**
- Se esté expuesto a una concentración de plomo en aire que rebase los $0,075 \mu\text{g}/\text{m}^3$, calculados de forma ponderada con respecto al tiempo para un período de referencia de cuarenta horas semanales,
 - El control biológico detecte en todos los trabajadores un nivel de plomo en la sangre superior a $0,075 \mu\text{g Pb}/100 \text{ ml}$
 - El control biológico detecte en determinados los trabajadores un nivel de plomo en la sangre superior a $40 \mu\text{g Pb}/100 \text{ ml}$
 - El control biológico detecte en determinados trabajadores un nivel de plomo en la sangre superior a $0,075 \mu\text{g Pb}/100 \text{ ml}$
- 75. Según el Anexo III del Real Decreto 665/1997 de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, el valor límite de exposición profesional diaria del polvo respirable de sílice cristalina (fracción respirable) es de:**
- 0,01 ppm.
 - 0,05 mg/m³.
 - 0,03 mg/m³.
 - 0,08 ppm.
- 76. De acuerdo con lo expresamente recogido en el artículo 8 del Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, durante los trabajos realizados con un equipo de protección individual de las vías respiratorias:**
- Se realizarán 2 pausas cada 8 horas de uso del EPI en la misma jornada de trabajo.
 - Se establecerán pausas adicionales en caso en que la realización de los trabajos se realice por personal trabajador especialmente sensible.
 - El empresario sustituirá el EPI de aquel trabajador que así lo solicite expresamente.
 - Se deberán prever las pausas pertinentes en función de la carga física y condiciones climatológicas.
- 77. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, si transcurrido el plazo para resolver y notificar la resolución, no se hubiera notificado pronunciamiento expreso:**
- El plan de trabajo se entenderá denegado.
 - La solicitud de aprobación del plan de trabajo se entiende por desistida, por lo que se deberá presentar una nueva solicitud para su aprobación.
 - El plan de trabajo se entenderá aprobado.
 - La solicitud de aprobación quedará archivada por caducidad del plazo.
- 78. A efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, aquel agente biológico que resulta poco probable que cause una enfermedad en el hombre, se clasifica en función del riesgo de infección en:**
- Agente biológico del grupo 1.
 - Agente biológico del grupo 2.
 - Agente biológico del grupo 3.
 - Agente biológico del grupo 4.
- 79. Señálese cuál de las siguientes medidas de contención se corresponde con el nivel de contención 2 en aplicación directa de las indicaciones del Anexo IV del Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo:**
- El personal deberá ducharse antes de abandonar la zona de contención.
 - El lugar de trabajo deberá poder precintarse para permitir su desinfección.
 - Procedimientos de desinfección especificados.
 - El lugar de trabajo se mantendrá con una presión negativa respecto a la presión atmosférica.

- 80.** De conformidad con el artículo 4 del Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido, sobre la base de la evaluación del riesgo, cuando se sobrepasen los valores superiores de exposición que dan lugar a una acción, el empresario establecerá y ejecutará un programa de medidas técnicas y/o de organización que deberán integrarse:
- En el Plan de Prevención de la empresa.
 - En la planificación de la actividad preventiva de la empresa.
 - En los protocolos específicos de vigilancia de la salud a aplicar, particularmente en los controles audiométricos preventivos de los trabajadores.
 - En los procedimientos de medición del ruido, particularmente en el número, la duración y la realización de las mediciones.
- 81.** Según Anexo del Real Decreto 1311/2005 de 4 de noviembre, en la medición de la vibración transmitida al sistema mano-brazo, los métodos y aparatos utilizados deberán adaptarse a las características específicas de las vibraciones mecánicas que deban medirse, a los factores ambientales y a las características de los aparatos de medida, con arreglo a la norma:
- UNE-EN ISO 5349-2 (2002)
 - UNE-EN 388: 2016+A1: 2018
 - UNE-EN 397: 2025
 - UNE-EN ISO 20345: 2022
- 82.** En aplicación del artículo 2 del Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos, señálese cuál de los siguientes es un efecto causado por la presencia de un objeto en campo electromagnético que pueda entrañar un riesgo para la salud o la seguridad:
- Corrientes en las extremidades.
 - Calentamiento de los tejidos por la absorción de energía procedente de campos electromagnéticos.
 - Estimulación de los órganos sensoriales.
 - Interferencias en el marcapasos cardíaco que un trabajador lleva implantado.
- 83.** De conformidad con el artículo 4 del Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, si los resultados de la vigilancia de la salud demuestran su necesidad y no pueden utilizarse dispositivos correctores normales:
- El empresario proporcionará gratuitamente a los trabajadores equipos dotados de pantallas con dispositivos correctores especiales para la protección de la vista.
 - El empresario proporcionará a los trabajadores vigilancia de la salud con una periodicidad ajustada al nivel de riesgo a juicio del médico responsable, así como reconocimientos oftalmológicos gratuitos.
 - El empresario, previo informe de un médico especialista en medicina del trabajo y de un reconocimiento oftalmológico que lo ratifique, podrá suspender el contrato de los trabajadores afectados por ineptitud sobrevenida.
 - El empresario proporcionará gratuitamente a los trabajadores dispositivos correctores especiales para la protección de la vista adecuados al trabajo con el equipo de que se trate.
- 84.** Según la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos derivados de la manipulación manual de cargas del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), ¿cuál es el principal factor a la hora de evaluar el riesgo en la manipulación manual?
- La forma y dimensiones de la carga.
 - La edad y el sexo del personal trabajador.
 - El peso de la carga.
 - La distancia de transporte de la carga.
- 85.** Señale cuál de las siguientes situaciones o actividades están incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes
- La exposición en la superficie de la tierra debida a los radionucleidos presentes en la corteza terrestre no alterada.
 - La exposición de trabajadores o de miembros del público al radón en recintos cerrados.
 - La exposición de trabajadores que no formen parte de la tripulación de aeronaves o de vehículos espaciales, a la radiación cósmica durante el vuelo o en el espacio.
 - Las exposiciones del personal sanitario de servicio de radiología de un hospital.

86. De acuerdo con lo indicado en el Documento divulgativo “Posturas de Trabajo, evaluación del riesgo” del actual INSST, en aplicación del método OWAS (Ovako Work Posture Analyzing System) ¿qué categoría de acción derivada del valor obtenido, por cada una de las posturas registradas, requiere medidas correctoras inmediatas?:
- Categoría de acción 4.
 - Categoría de acción 3.
 - Categoría de acción 2.
 - Categoría de acción 1.
87. La NTP 844: “Tareas repetitivas: método ERGO/IBV de evaluación de riesgos ergonómicos” del actual INSST determina que dicho método considera 4 niveles de riesgo de los cuales, el nivel 2 de riesgo, se interpreta como:
- Situaciones que pueden mejorarse, pero en las que no es necesario intervenir a corto plazo.
 - Situaciones de trabajo ergonómicamente aceptables.
 - Implica prioridad de intervención ergonómica.
 - Implica realizar modificaciones en diseño del puesto o en los requisitos impuestos por las tareas analizadas.
88. La norma UNE-EN ISO 10075-1:2017 considera cuatro tipos de consecuencias o efectos de la tensión mental, entre los que se encuentran los efectos perjudiciales resultantes de la exposición a corto plazo; señálese cuál de los siguientes efectos pertenece a este tipo:
- El efecto calentamiento.
 - El aprendizaje.
 - El desarrollo de competencias.
 - La saturación mental.
89. Según la NTP 926 “Factores psicosociales: metodología de evaluación” (año 2012), el método propuesto por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo para la evaluación de los factores psicosociales se denomina:
- Método MOCT.
 - Método PSICOMAP.
 - Método F-Psico.
 - Método CoPsoQ ISTAS 21.
90. De acuerdo con la NTP 704: “Síndrome de estar quemado por el trabajo o "burnout" (I): definición y proceso de generación” del actual INSST, en relación con las fases del proceso de burnout, señálese con qué fase se corresponde la situación que puede obligar al trabajador a dejar el empleo:
- Fase de apatía.
 - Fase de quemado.
 - Fase de frustración.
 - Fase de estancamiento.
91. De acuerdo con la Constitución Española de 1978, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta respecto a la iniciativa legislativa popular?
- Puede ejercerse sobre cualquier tipo de ley, incluidas las leyes orgánicas y tributarias, siempre que se recojan al menos 500.000 firmas acreditadas.
 - Se rige por las leyes que cada comunidad autónoma tenga establecida a tal efecto y requiere un mínimo de 10.000 firmas acreditadas.
 - Requiere un mínimo de 500.000 firmas acreditadas, pero está excluida en materias propias de leyes orgánicas, tributarias, de carácter internacional y a la prerrogativa de gracia.
 - La iniciativa legislativa popular solo puede ejercerse a través de los grupos parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados.

- 92. Según la ITC-BT-22 del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (REBT), ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta con respecto a la protección contra sobreintensidades cuando se trate de circuitos derivados de uno principal?**
- a) Se admite que cada circuito derivado disponga de protección contra cortocircuitos, mientras que un único dispositivo general pueda asegurar la protección contra sobrecargas para todos los circuitos derivados.
 - b) Se admite que cada uno de los circuitos derivados disponga de protección contra sobrecargas, mientras que un único dispositivo general pueda asegurar la protección contra cortocircuitos para todos los circuitos derivados.
 - c) No se admiten como dispositivos de protección contra cortocircuitos los interruptores automáticos con sistema de corte omnipolar.
 - d) No se admiten como dispositivos de protección contra cortocircuitos los fusibles calibrados.
- 93. Según lo establecido en el Anexo I del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, para asegurar los niveles de protección de los hidrantes bajo tierra, solo se admiten:**
- a) Con PFA de 16 kg/cm².
 - b) Con rango de par «2» y de tipos «B» o «C».
 - c) Con un mST de 250 Nm para el tipo «C».
 - d) Cuando se prevean riesgos de heladas.
- 94. El Anexo I del Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, en relación con los Requisitos esenciales complementarios de seguridad y de salud para neutralizar los peligros derivados de las operaciones de elevación, establece que los cálculos de resistencia para el diseño y fabricación de una máquina de elevación movida por la fuerza humana deben tener en cuenta, como regla general, un valor del coeficiente de prueba estática:**
- a) De 1,25.
 - b) De 1,75.
 - c) De 2,5.
 - d) De 1,5
- 95. Según el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, el espacio libre vertical desde los peldaños de una escalera fija de un centro de trabajo, cuya puesta en servicio data de 24 de noviembre de 2007, no será inferior a:**
- a) 3,7 metros.
 - b) La mitad de la anchura de la escalera.
 - c) 2,2 metros.
 - d) 1 metro.

SEGUNDA PRUEBA SUPUESTOS PRÁCTICOS

SUPUESTO PRÁCTICO PRIMERO

I. ENUNCIADO.

En el ejercicio de la función de vigilancia y control de la normativa de prevención de riesgos laborales, un Inspector de Trabajo y Seguridad Social cursa visita a una obra de construcción cuyos principales datos se indican a continuación:

- **Tipo de obra:** Construcción de 2 bloques (bloque norte y bloque sur) de oficinas de seis plantas cada uno (una planta bajo rasante para garaje y cinco plantas sobre rasante). Se sitúan en la misma parcela/solar y cuentan con patio interior situado entre ambos bloques.
- **Localidad:** Talavera de la Reina, provincia de Toledo.
- **Presupuesto:** 2.500.000 €.
- **Duración estimada de la obra:** 18 meses.
- **Inicio de obra:** 4 de mayo de 2025.

La visita se cursa el 20 de julio de 2025 a las 12:30 horas encontrándose la obra en fase de ejecución de movimiento de tierras y cimentación en bloque sur y cerramientos e instalaciones interiores en bloque norte.

Durante el transcurso de la visita, en primer lugar, el inspector actuante se reúne con quién se identifica como director de ejecución de obra, presente en la misma. En dicha reunión el citado técnico **aporta la siguiente documentación** al inspector:

- Proyecto de ejecución de obra, de 10 de mayo de 2024, redactado y firmado por arquitecto y visado por el Colegio de Arquitectos de Castilla – La Mancha a que está colegido dicho técnico.
- Contratos de ejecución de obra entre el promotor y diferentes agentes de la edificación que participan o van a participar en la obra.
- Comunicación de apertura, plan de seguridad y salud en el trabajo y libro de subcontratación presentados, con fecha 15 de abril de 2025, ante la autoridad laboral competente, por Construcciones Rivera, S.A., mercantil con domicilio social en Chiloeches (Guadalajara).
- Certificados de instalación de 2 grúas torre de 250 kNm de momento nominal cada una, diligenciados por el órgano competente en materia de industria a nombre de Construcciones Rivera, S.A, con fecha 29 de abril de 2025.
- Documentación del fabricante de los andamios utilizados en obra. Se trata de las instrucciones de montaje, así como certificado con designación EN 12810 – 6D -SW09/250 – H2 – A – ST.

Del análisis de la anterior documentación, el inspector obtiene la siguiente información:

- 1.º Urbaniza, S.L. es la empresa por cuenta de la cual se está realizando la obra y, a fecha de visita, de acuerdo con lo reflejado en los contratos de ejecución de obra y/o en el libro de subcontratación aportados, tiene contratada la ejecución de la obra:
 - Con Construcciones Rivera, S.A. la realización de trabajos de movimiento de tierras (incluido el vaciado), cimentación y estructuras para lo que aporta, maquinaria pesada, camiones volquete y hasta 5 trabajadores;
 - Con Miguel Domínguez, trabajador autónomo con 10 trabajadores asalariados (por cuenta ajena), la realización de trabajos multioficios de albañilería, fontanería, instalaciones eléctricas en baja tensión e instalaciones térmicas, y
 - Con José Rodríguez, trabajador autónomo, para la realización de tareas de limpieza industrial.
- 2.º A su vez, Construcciones Rivera, S.A. contrata con Excavaciones Jiménez, S.L. la realización de trabajos de movimiento de tierras para lo que aporta 2 maquinistas oficiales de 1ª y, con Ángel González, trabajador autónomo para la ejecución de trabajos de encofrado.
- 3.º A su vez, Miguel Domínguez contrata a Manuel Gómez, trabajador autónomo, para la realización del cableado de las instalaciones eléctricas.

Asimismo, el inspector comprueba que entre la documentación:

- No consta documento de designación de coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra. Consultada esta circunstancia al director de ejecución de obra, éste contesta que el promotor considera que su designación no es necesaria ya que la ejecución de la obra se ha planificado de modo que en ningún momento concurra más de una empresa en cada uno de los bloques.
- No consta libro de incidencias. Consultada esta circunstancia al director de ejecución de obra, éste contesta que el promotor considera que, dado que no es necesaria la designación de coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra en consecuencia, no es obligatoria la existencia del libro de incidencias.
- En relación con la presencia de recurso/s preventivo en la obra:
 - No consta nombramiento alguno por parte de ninguno de los sujetos obligados, en su caso, de entre los intervenientes en la obra.
 - En el plan de seguridad y salud no consta la determinación de la forma de llevar a cabo la presencia de los recursos preventivos.

Una vez analizada la documentación, el Inspector continúa la visita pasando a comprobar las **condiciones materiales presentes en la obra**. Durante la comprobación, el inspector observa la presencia de 2 grúas torre (una en el bloque sur y otra en el bloque sur) así como de una andamiaada formada por andamios de marco situados en la fachada oeste del edificio del bloque norte con las siguientes características:

- Altura: 20 metros desde la superficie de apoyo hasta la coronación de la andamiaada.
- Montada para la ejecución del cerramiento exterior de una de las fachadas fachada de 1.000 m² de superficie. Dicha fachada se constituye con una configuración vertical uniforme sin balcones o voladizos de ningún tipo.
- Se observan diversos elementos de amarre a los forjados de la estructura de la andamiaada.
- Dispone de barandillas superiores, intermedias y rodapié, tanto a exterior como a interior de la andamiaada, así como de barandillas laterales.
- Dispone de plataformas con escaleras interiores y trampillas para el ascenso y descenso de los distintos niveles de la andamiaada.
- Los andamios utilizados son propiedad de Construcciones Rivera, S.A. y su montaje ha sido realizado por su propio personal trabajador.

Otra información de interés:

- En el día de la visita, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) emitió un aviso de fenómeno meteorológico adverso de nivel rojo por riesgo extremo por temperatura máxima de hasta 42,5 °C, de 12:00 a 20:59 horas.

II. PREGUNTAS.

1. **En relación con las figuras o agentes definidos en el artículo 2 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, ¿qué condición ostenta Urbaniza, S.L. en la obra de construcción descrita?**
 - a) Contratista principal respecto a todas la empresas y trabajadores autónomos que intervienen en la obra.
 - b) Únicamente, promotor de la obra.
 - c) Promotor de la obra, y contratista respecto de José Rodríguez
 - d) Contratista respecto a Miguel Domínguez, José Rodríguez y Manuel Gómez.
2. **A los efectos de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre ¿a quién o quiénes le/s corresponde la obligación de elaborar plan de seguridad y salud en el trabajo?**
 - a) Tal y como le han aportado al Inspector actuante, le corresponde únicamente a Construcciones Rivera, S.A., al tener este la consideración de primer contratista puesto que inicia los trabajos de ejecución de la obra.
 - b) A Construcciones Rivera, S.A. y Excavaciones Jiménez, S.L. ya que son los únicos contratistas con personalidad jurídica propia que aportan a la ejecución de la obra trabajadores por cuenta ajena.
 - c) A todos aquellos intervenientes que ejecutan obra que, en este supuesto, son todos excepto Urbaniza, S.L.
 - d) A aquellos intervenientes que tienen la consideración de contratista que, en este supuesto, son Urbaniza, S.L., Construcciones Rivera, S.A. y Miguel Domínguez.

- 3. En aplicación del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, en relación con el criterio del promotor respecto a no proceder al nombramiento de coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de obra:**
- a) Es un criterio conforme a dicha normativa, ya que no al darse concurrencia de empresas no se presentarán interacciones peligrosas entre las mismas que determinen su designación.
 - b) Está incumpliendo el artículo 3 del citado RD 1627/1997, ya que, en aplicación de dicho artículo, la designación por parte del promotor es preceptiva en la medida en que en la ejecución de la obra intervienen varias empresas y trabajadores autónomos.
 - c) Es un criterio correcto, ya que el citado RD 1627/1997 permite que, cuando exista dirección facultativa en una obra de construcción, ésta pueda asumir todas las funciones establecidas para el coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra.
 - d) Es una aplicación correcta del citado RD 1627/1997 ya que la dirección facultativa está integrada por técnicos competentes que disponen de las titulaciones habilitantes para desempeñar la función de coordinador de seguridad y salud en obras de edificación de acuerdo con la disposición adicional cuarta de la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación.
- 4. De conformidad con el artículo 14 del Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, ¿cuál es la autoridad laboral competente ante la que Construcciones Rivera, S.A. debe haber presentado su libro de subcontratación para su habilitación?**
- a) La Delegación de Economía, Empresas y Empleo de Guadalajara, como autoridad laboral competente del territorio en el que se ubica el domicilio social de la empresa.
 - b) La Delegación de Economía, Empresas y Empleo de Toledo, como autoridad laboral competente atendiendo a que la obra se ejecuta en Talavera de la Reina, localidad ubicada en la provincia de Toledo.
 - c) La Dirección Provincial de Guadalajara de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, como autoridad laboral competente del territorio en el que se ubica el domicilio social de la empresa.
 - d) La Dirección Provincial de Toledo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, como autoridad laboral competente atendiendo a que la obra se ejecuta en Talavera de la Reina, localidad ubicada en la provincia de Toledo.
- 5. En aplicación de la normativa reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, respecto a la inscripción, en su caso, de Miguel Domínguez en el Registro de Empresas Acreditadas (REA):**
- a) No resultaría preceptiva, en ningún caso, ya que se trata de un trabajador autónomo.
 - b) Solo sería obligatoria en el caso en que su organización productiva consistiese fundamentalmente en la aportación de mano de obra.
 - c) Sería obligatoria, ya que al tener trabajadores asalariados ostenta la condición de empresa contratista y como tal deberá estar inscrita en el REA para así poder ser contratada para trabajos en la obra de construcción.
 - d) No habría de proceder a su inscripción salvo que utilice equipos de trabajo propios tales como herramientas motorizadas portátiles.
- 6. En aplicación del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, en relación con el criterio del promotor respecto a la existencia de libro de incidencias:**
- a) Es un criterio correcto porque el libro de incidencias ha de ser facilitado por el colegio profesional al que pertenezca el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, así como estar en su poder, por lo que en la medida en que, a su criterio no es necesario su nombramiento, tampoco lo sería la existencia del libro.
 - b) Es un criterio incorrecto ya que el libro de incidencias deberá existir con fines de control y seguimiento del plan de seguridad y salud, deberá mantenerse siempre en la obra, estará en poder del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra o, cuando no fuera necesaria la designación de coordinador, en poder de la dirección facultativa de la obra.
 - c) El criterio es irrelevante en este caso, ya que la existencia del libro de incidencias sólo es obligatoria para obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.
 - d) El criterio es irrelevante en este caso porque el libro de incidencias sólo es necesario en obras sin proyecto en que no sea preceptiva la elaboración de plan de seguridad y salud, con el único fin de hacer un control y seguimiento de la planificación de la actividad preventiva específica del contratista principal para la obra.

- 7. Atendiendo a los distintos aspectos relacionados con las condiciones meteorológicas descritos en el enunciado del supuesto práctico ¿en qué caso resultaría obligatoria adaptar las condiciones de trabajo, incluida la reducción o modificación de las horas de desarrollo de la jornada prevista, tal y como recoge la disposición adicional única del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril?**
- a) En caso en que las medidas para la protección de las personas trabajadoras frente a cualquier riesgo relacionado con temperaturas extremas, derivadas del plan de seguridad y salud en el trabajo, no garanticen dicha protección.
 - b) En todo caso, teniendo en cuenta que el aviso por fenómenos meteorológicos adversos emitido por la AEMET es de nivel rojo.
 - c) En ningún caso ya que las obras de construcción están expresamente excluidas del ámbito de aplicación del citado RD 486/1997.
 - d) En caso en que se produzcan daños, tales como golpes de calor, para las personas trabajadoras con una demostrable relación causa-efecto entre esos daños y las condiciones meteorológicas.
- 8. En relación con la presencia de recursos preventivos en la obra de construcción descrita en el enunciado del supuesto práctico, el Inspector, en vista de la no presencia de los mismos y dadas las condiciones de trabajo detectadas, realiza diligencia de requerimiento de la presencia de recurso preventivo en relación con todas las actividades de montaje y desmontaje de la andamiaada que se desarrollen a una altura superior a 2 metros. En esta situación:**
- a) Construcciones Rivera, S.A., como propietario de la andamiaada y en su condición de contratista, deberá modificar su plan de seguridad y salud en el trabajo, atendiendo al artículo 7 del RD 1627/1997, fijando en el mismo, la presencia del recurso preventivo.
 - b) Urbaniza, S.L., en su condición de promotor de la obra, deberá encargar la modificación del estudio de seguridad y salud, atendiendo al artículo 5 del RD 1627/1997, fijando en el mismo, la presencia del recurso preventivo.
 - c) La Inspección de Trabajo y Seguridad Social no es competente para requerir la presencia del recurso preventivo, ya que, en aplicación del artículo 9 del RD 1627/1997, es una facultad exclusiva del coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, o de la dirección facultativa en caso de que no fuese necesaria su designación.
 - d) El recurso preventivo deberá ser designado por y entre los representantes del personal que dispongan de la formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones de nivel básico con una duración mínima de 60 horas de acuerdo con el programa y contenido establecido en el VI Convenio General del Sector de la Construcción.
- 9. En aplicación restrictiva de lo específicamente establecido en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, señale la afirmación correcta respecto a la exigencia de plan de montaje, de utilización y de desmontaje de la andamiaada descrita:**
- a) No requeriría de dicho plan ya que está constituida por un sistema de andamios normalizado que dispone de instrucciones específicas del fabricante para su montaje.
 - b) No requeriría de dicho plan ya que no dispone de elementos horizontales que salven vuelos y distancias superiores entre apoyos de más de 8 metros.
 - c) No requeriría de dicho plan ya que su altura desde el nivel inferior de apoyo hasta la coronación de la andamiaada no excede de 24 metros.
 - d) Requeriría plan de montaje ya que su altura desde el nivel inferior de apoyo hasta la coronación de la andamiaada excede de 6 metros.
- 10. En aplicación restrictiva de lo específicamente establecido en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, señale la afirmación correcta respecto a la exigencia de dirección del montaje y desmontaje de la andamiaada descrita:**
- a) Las operaciones de montaje y desmontaje serán dirigidas por una persona que disponga de una experiencia certificada por Construcciones Rivera, S.L. en esta materia de más de dos años y cuente con la formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones de nivel básico.
 - b) Las operaciones de montaje y desmontaje serán dirigidas por una persona que disponga de una experiencia certificada por Urbaniza, S.L. en esta materia de más de dos años y cuente con la formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones de nivel intermedio.
 - c) Los andamios sólo podrán ser montados o desmontados bajo la dirección de una persona con una formación universitaria o profesional que lo habilite para ello.
 - d) Los andamios únicamente podrán ser montados o desmontados bajo la dirección del coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra o, en su defecto, bajo la dirección del recurso preventivo, previamente autorizado por dicho coordinador.

SUPUESTO PRÁCTICO SEGUNDO

I. ENUNCIADO.

Dentro de la planificación anual de actividades preventivas de la empresa Construcciones Rivera, S.A., está contemplada la realización de evaluación de riesgos relacionados con la exposición al ruido de los trabajadores para distintos puestos y/o actividades de la misma, evaluación basada en medición de los niveles de ruido a que esté expuesto el personal trabajador en relación con el desarrollo de actividades de movimiento de tierras, cimentación y ejecución de estructuras y a los efectos de garantizar las obligaciones derivadas de la aplicación del Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo.

En dicho contexto de trabajo, el Servicio de Prevención Ajeno (SPA en adelante) con el que Construcciones Rivera, S.A. tiene concertada la actividad preventiva, realiza una serie de mediciones durante la ejecución la obra de construcción descrita en el enunciado del Supuesto Práctico Primero para lo cual, cuenta con varios instrumentos de medición del sonido audible tales como sonómetros y dosímetros, conformes a lo establecido en el Anexo III del RD 286/2006.

La información de las actuaciones desarrolladas por el SPA son las siguientes:

- 1^a El equipo de protección auditiva facilitado a todo el personal trabajador de ejecución directa de obra de las actividades antecitadas es una orejera EN 352, compatible con el uso de casco de seguridad que, de acuerdo con las instrucciones de su fabricante, para un rendimiento de protección del 84%, posee los siguientes valores de atenuación:

Frecuencia (Hz)	63	125	250	500	1000	2000	4000	8000
m _f	11,4	11,1	18,1	25,1	27,0	28,6	38,6	40,2
s _f	3,7	3,2	3,3	3,1	2,3	2,4	2,6	3,3
A _{PVf}	7,7	7,9	14,8	22,0	24,7	26,2	36,0	36,9
H = 29 dB; M= 23 dB; L = 15 dB								
SNR = 26 dB								

Tabla 1: valores de atenuación del EPI de protección auditiva

- 2^a Las mediciones, efectuadas en estricta aplicación del artículo 6 del RD 286/2006 para distintos puestos de trabajo, arrojan los siguientes valores:

PUESTO	L _{Aeq,T}	L _{Ceq,T}	L _{Cpico}
Ferrallista	90	93	-
Personal operador de retroexcavadora	-	-	140
Administrativo/a de obra (en oficina)	60	-	-
Administrativo/a de obra (en obra)	87	-	-

Tabla 2: valores determinados en las mediciones por puesto de trabajo.

Donde:

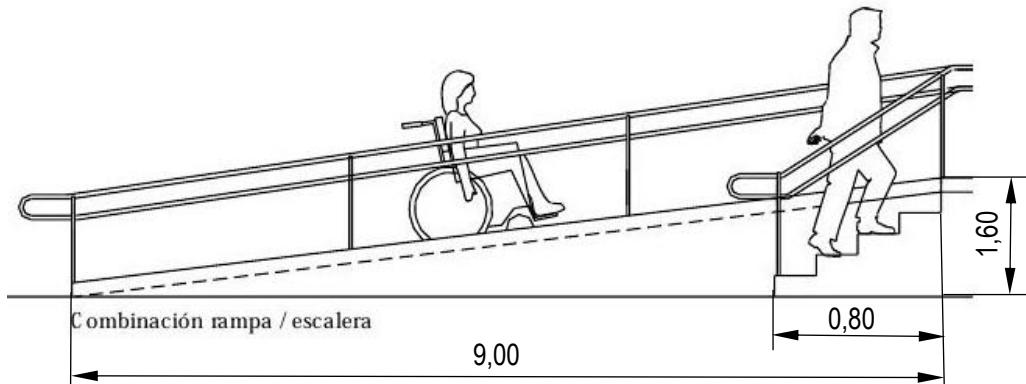
L_{Aeq,T} → nivel de presión acústica continuo equivalente ponderado A, en dB(A).

L_{Ceq,T} → nivel de presión acústica continuo equivalente ponderado C, en dB(C).

L_{Cpico} → nivel de pico, en dB(C).

Por otra parte, el director de ejecución de la obra referida está valorando abordar aspectos de la misma no contemplados en el proyecto de ejecución, que no requieren de modificación en el mismo pero que sí tienen un potencial impacto en la seguridad y salud laboral de los futuros usuarios de los edificios. Por ese motivo, aprovechando la presencia del SPA para las mediciones de exposición a ruido, le plantea consultas relativas a:

- 1^a La construcción de una rampa y escalera para el acceso habitual de proveedores y del propio personal de la cafetería situado en fachada lateral del bloque sur, mediante la combinación de rampa y escalera fija (que no tendrá la consideración de escalera de servicio) con las dimensiones (en metros) que se representan en el siguiente croquis en alzado (no está a escala).



- 2^a La seguridad para el acceso y permanencia a las cubiertas de los bloques de oficina. Respecto al acceso se pretende instalar escaleras fijas (una por cada bloque de oficinas) que permitan el acceso a las cubiertas desde el nivel de rasante, hasta la altura a borde de cada cubierta que es de un total de 21 metros. Por su parte, las cubiertas son planas y disponen, en todo su perímetro, de un peto de fábrica de 85 cm de altura.

II. PREGUNTAS.

1. **En relación con el control metrológico de los instrumentos utilizados para la medición de la exposición al ruido en los puestos de trabajo referidos en el enunciado, el SPA en su condición de titular de los mismos:**
 - a) Es responsable de someterlos a una evaluación de la conformidad periódica de carácter anual por organismo autorizado de verificación metrológica.
 - b) Es responsable de solicitar verificación periódica anual por un organismo autorizado de verificación metrológica.
 - c) Es responsable de someterlos a una evaluación de la conformidad periódica cada 2 años por organismo autorizado de verificación metrológica.
 - d) Es responsable de solicitar verificación periódica cada 2 años por un organismo autorizado de verificación metrológica.
2. **De conformidad con la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición al ruido en los lugares de trabajo del INSST, en relación con la aplicación del artículo 6 del Real Decreto 286/2006, de 10 de marzo, los instrumentos utilizados por el SPA, para realizar las mediciones de los puestos de trabajo indicados en el enunciado, deberían haber sido comprobados "in situ":**
 - a) Antes y después de cada medición mediante un calibrador acústico.
 - b) Antes de cada medición mediante una verificación periódica por organismo autorizado de verificación metrológica.
 - c) Despues de cada medición mediante una verificación periódica por organismo autorizado de verificación metrológica.
 - d) Antes y después de cada medición mediante una verificación periódica por la administración pública competente.

- 3.** Teniendo en cuenta los valores de las mediciones realizadas al puesto de ferrallista (véase tabla 2 del enunciado), el SPA pretende evaluar la eficacia del protector auditivo que porta el personal trabajador que desempeña dicho puesto aplicando el método HML (véase tabla 1 con valores de atenuación del EPI). En aplicación de dicho método ¿cuál será el nivel sonoro efectivo ponderado A ($L_{Aeq,T}$) al que esté sometido el personal trabajador del puesto de ferrallista?
- 98 dB(A).
 - 78 dB(A).
 - 68 dB(A).
 - 88 dB(A).
- 4.** El SPA ha observado que el personal operador de retroexcavadora puede estar expuesto a altos niveles de pico (véase valor en tabla 2 del enunciado) de ruido generado durante el proceso de descarga del material resultante del vaciado, en momentos puntuales en que se producen ciertos impactos de trozos de rocas y tierra con la caja de los camiones volquete; teniendo en cuenta que se ha determinado que las frecuencias de impulso son predominantemente medias y que el personal hace uso del EPI descrito en el enunciado, en aplicación de la Tabla 17 del apéndice 4 la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición al ruido del INSST ¿cuál será la valoración de la atenuación acústica del protector auditivo en función del nivel de presión acústica de pico efectiva ponderada C (L_{Cpico})?
- Sobreprotección.
 - Aceptable.
 - Insuficiente.
 - Adequado.
- 5.** El administrativo de la obra realiza una jornada laboral de 8 horas en un puesto de trabajo ubicado en una caseta habilitada como oficina, salvo una 1 vez cada 2 horas, en que accede, sin protección auditiva, a la obra propiamente dicha para hacer mediciones de tiempos de trabajo de distintas operaciones de la ejecución, con un tiempo estimado de permanencia de 10 minutos en cada acceso, obteniéndose de las mediciones realizadas en esos acceso, los valores de exposición $L_{Aeq,T}$ indicados en la tabla 2 del enunciado. En estas circunstancias de exposición del administrativo de obra ¿cuál es su situación en relación con los valores de exposición referidos a los niveles de exposición diaria $L_{Aeq,d}$ establecidos en el artículo 5 del RD 286/2006?
- Está expuesto a un $L_{Aeq,d}$ superior al valor límite de exposición.
 - Está expuesto a un $L_{Aeq,d}$ mayor que el valor superior que da lugar a una acción, pero inferior al valor límite de exposición.
 - Está expuesto a un $L_{Aeq,d}$ situado entre el valor inferior y el valor superior, que dan lugar a una acción.
 - Está expuesto a un $L_{Aeq,d}$ por debajo del valor inferior de exposición que da lugar a una acción.
- 6.** Atendiendo a las dimensiones de la rampa propuesta indicadas en el croquis del enunciado, en relación con su pendiente en tanto por ciento (%) determinada por dichas dimensiones y su adecuación a los valores de pendiente máxima en función de su longitud establecidos por el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo:
- La rampa tiene una pendiente del 10,60% por lo que cumpliría con lo establecido en el RD 486/1997, al ser inferior al 12%.
 - La rampa tiene una pendiente del 17,77% por lo que incumpliría con lo establecido en RD 486/1997, al ser superior al 10%.
 - La rampa tiene una pendiente del 16% por lo que incumpliría con lo establecido el RD 486/1997, al ser superior al 12%.
 - La rampa tiene una pendiente del 9% por lo que cumpliría con lo establecido en el RD 486/1997, al ser inferior al 10%.
- 7.** Para la longitud de rampa de 9 metros, ¿qué altura máxima de la rampa determinaría la pendiente máxima permitida en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril para una rampa de dicha longitud?
- 0,90 metros.
 - 1,60 metros.
 - 1,08 metros.
 - 0,72 metros.

- 8. Atendiendo a la longitud de la escalera propuesta indicada en el croquis del enunciado, en relación con la huella de sus escalones (considerando que todos son dimensionalmente iguales) y su adecuación a las dimensiones de la huella de los escalones establecidas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril:**
- a) Los escalones tienen una huella de 16 cm, por lo que cumpliría el RD 486/1997, al ser su valor superior al valor mínimo de 15 de cm.
 - b) Los escalones tienen una huella de 8 cm, por lo que incumpliría el RD 486/1997, al ser su valor inferior al valor mínimo de 25 cm.
 - c) Los escalones tienen una huella de 32 cm, por lo que cumpliría el RD 486/1997, al estar su valor comprendido entre 23 y 36 cm.
 - d) Los escalones tienen una huella de 20 cm, por lo que incumpliría el RD 486/1997, al ser su valor inferior al valor mínimo de 23 cm.
- 9. Teniendo en cuenta la altura a que han de dar cobertura las escalas fijas, en estricto cumplimiento del Real Decreto 486/1997, de 14 de abril:**
- a) Las escalas fijas habrán de contar con protección circundante, al menos, a partir de los 9 metros, y disponer de 4 plataformas de descanso, una cada 4 metros de altura.
 - b) Las escalas fijas no necesitarán protección circundante si cuentan con una línea de vida vertical rígida certificada UNE-EN 353-1:2014+A1:2017
 - c) Las escalas fijas tendrán que estar obligatoriamente certificadas con la norma UNE-EN 353-1:2014+A1:2017 y disponer de jaula de seguridad desde, como mínimo, 2,20 metros de altura.
 - d) Las escalas fijas habrán de contar con protección circundante, al menos, a partir de los 4 metros y disponer de plataformas de descanso cada 9 metros o fracción.
- 10. En relación con la seguridad contra caídas de altura de las cubiertas:**
- a) El peto de fabrica proporciona una seguridad adecuada al tener una altura superior a la preceptiva altura mínima de 60 cm.
 - b) El peto de fabrica no proporciona la seguridad adecuada al tener una altura inferior a la preceptiva altura mínima de 90 cm.
 - c) El peto de fábrica no garantiza una resistencia adecuada al no estar formado por materiales rígidos.
 - d) El peto de fábrica deberá ser sometido a una inspección anual por instalador autorizado por la empresa constructora del mismo.

**PÁGINA DESTINADA A CÁLCULO Y OPERACIONES DE APOYO AL EJERCICIO
(LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ELLA NO SERÁ VÁLIDA A EFECTOS DE CORRECCIÓN)**

**PÁGINA DESTINADA A CÁLCULO Y OPERACIONES DE APOYO AL EJERCICIO
(LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ELLA NO SERÁ VÁLIDA A EFECTOS DE CORRECCIÓN)**

**PÁGINA DESTINADA A CÁLCULO Y OPERACIONES DE APOYO AL EJERCICIO
(LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ELLA NO SERÁ VÁLIDA A EFECTOS DE CORRECCIÓN)**

**PÁGINA DESTINADA A CÁLCULO Y OPERACIONES DE APOYO AL EJERCICIO
(LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ELLA NO SERÁ VÁLIDA A EFECTOS DE CORRECCIÓN)**

**PÁGINA DESTINADA A CÁLCULO Y OPERACIONES DE APOYO AL EJERCICIO
(LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ELLA NO SERÁ VÁLIDA A EFECTOS DE CORRECCIÓN)**

**PÁGINA DESTINADA A CÁLCULO Y OPERACIONES DE APOYO AL EJERCICIO
(LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ELLA NO SERÁ VÁLIDA A EFECTOS DE CORRECCIÓN)**

INSTRUCCIONES:

- **No abra este cuestionario** hasta que se le indique.
- Utilice **bolígrafo negro o azul**. Lea detenidamente antes de comenzar las instrucciones que figuran al dorso de la "Hoja de Examen".
- Este cuestionario consta de dos pruebas. Una primera prueba **con 90 preguntas más 5 de reserva**, y una segunda prueba **con dos supuestos prácticos** con **10 preguntas para cada uno de los dos supuestos**. Las preguntas de este cuestionario deben ser contestadas en la "Hoja de Examen".
- Todas las preguntas de la primera prueba de este cuestionario tienen el mismo valor y una sola respuesta correcta.
- Todas las preguntas de la segunda prueba de este cuestionario tienen el mismo valor y una sola respuesta correcta.
- Compruebe siempre que el número de respuesta que señale en la "Hoja de Examen" es la que corresponde con el número de pregunta del cuestionario.
- **Las respuestas deberán ser marcadas** en la "Hoja de Examen" teniendo en cuenta tanto estas instrucciones como las contenidas en la propia "Hoja de Examen".
- El tiempo de realización de este ejercicio es de **210 minutos**.
- En la "Hoja de Examen" **no deberá anotar ninguna otra marca o señal** distinta de las necesarias para contestar el ejercicio.
- Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador.
- **No olvide firmar** la "Hoja de Examen" en el lugar reservado al efecto.

